

Quito, 31 de diciembre 2010.

Señores,

Junta General de Accionistas

OVERSPEED S.A.

En mi calidad de comisario en el transcurso del año 2010, he revisado y controlado los balances de la sociedad OVERSPEED S.A.

Los estados financieros se ajustan a las normas Ecuatorianas de contabilidad y a la legislación ecuatoriana.

Los estados financieros a los que se hace referencia anteriormente presentan en forma razonable, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de OVERSPEED S.A. a 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el año terminado.

Además debo garantizar la decisión de seguir obedeciendo las recomendaciones de la Junta General en las políticas y estrategias del ejercicio económico.


Roberto Cabezas
Comisario
170665754-9

